



RETOMA EL “ESPÍRITU” DE LA CARTA MAGNA DE 1917

Presenta hoy AMLO paquete de reformas constitucionales

EMIR OLIVARES ALONSO

El presidente Andrés Manuel López Obrador presentará este lunes las iniciativas de reformas a la Constitución con las que —ha dicho en reiteradas ocasiones— se busca retomar el “espíritu” de la Carta Magna de 1917.

El acto está convocado para hoy a las cinco de la tarde en el Recinto Parlamentario de Palacio Nacional, donde se promulgó la Constitución de 1857.

Al menos 13 temas prioritarios para el mandatario serán propuestos en estas iniciativas: la reforma al Poder Judicial, la electoral, de la Guardia Nacional, la desaparición de algunos organismos autónomos, la energética y la de trenes de pasajeros.

Asimismo, la reforma al sistema de pensiones, la de salarios, con la que busca que los programas de Bienestar sean garantizados a nivel constitucional, la que pretende prohibir el consumo de fentanilo y otras drogas químicas, con la que propone que no se vendan cigarrillos electrónicos (vapeadores), otra

contra el maltrato animal y la de austeridad republicana.

El jefe del Ejecutivo ha adelantado en diversas mañaneras el propósito de algunas de estas iniciativas que enviará al Congreso de la Unión.

La reforma al Poder Judicial se centrará en que jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación sean elegidos por el voto popular.

En la de Guardia Nacional pretende que esta corporación —creada en su mandato— sea incorporada a

la Secretaría de la Defensa Nacional; la de pensiones tiene como propósito devolver 100 por ciento el pago a los trabajadores, mientras la de salarios establecerá que el aumento a éstos sea por arriba de la inflación.

Tras el revés que sufrió la semana pasada, cuando la segunda sala de la Corte declaró inconstitucional la Ley de la Industria Eléctrica, López Obrador enviará una iniciativa de reforma energética a fin de que se inscriba que el sector quede en manos del Estado.

La reforma en materia de austeridad republicana busca garantizar que no haya dispendios de parte del sector público; asimismo, va por la desaparición de organismos autónomos, como el INAI, el Ifetel y la Cofece, para que el presupuesto que hoy se designa a éstas, que el tabasqueño considera “un gasto”, se canalice a otras áreas.

El jefe del Ejecutivo también propondrá que se asiente en la Constitución el derecho de los programas sociales; además, que se prohíba el consumo de fentanilo y otras drogas, la venta de vapeadores y el maltrato animal.

“

Iniciativas sobre el Poder Judicial, salario mínimo, contra fentanilo y maltrato animal